

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCRD / RCO / IAX / MOC / RPMM / ZFH / Cms.

DECRETO EXENTO N° 5335.4
CAUQUENES, 21 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El Memo N° 381 de fecha 14 de Noviembre de 2023 del Director de Tránsito y Transporte Público, que remite solicitud para trabajo extraordinario, de forma excepcional, para los Funcionarios: Sr. Fernando Espinoza López y el Sr. Rodrigo Muñoz Villegas, para realización en el mes de Noviembre, autorizado por la Sra. Alcaldesa;
- 2.- Lo dispuesto en el Manual de Procedimiento de Horas Extraordinarias de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes;
- 3.- El Decreto Exento N° 4863 de fecha 16 de Noviembre del 2022, que delega al Titular de Administración Municipal, la facultad de firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa Decretos que autorizan la ejecución previa de trabajos extraordinarios, Decretos de Pago de Horas Extraordinarias y Decretos de Devolución de Tiempo Libre;
- 4.- Lo prescrito en el D.F.L. 1.046 de 1977 que reglamenta régimen de trabajo extraordinario;
- 5.- Lo dispuesto en el art.63° al 66° de la Ley 18.883 de 1989 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 6.- Lo establecidos en la resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1°.- **AUTORIZASE**, la solicitud para la ejecución previa de trabajo extraordinario por imprevistos para los Funcionarios que se detallan a continuación:

Horas Extraordinarias por imprevistos, Mes de Noviembre de 2023:

Nombre Funcionario	MOTIVO HORAS	HORAS DIURNAS SOLICITADA S al 25%	HORAS NOCTURNAS SOLICITADAS al 50%	Total Horas Extras
FERNANDO ESPINOZA LOPEZ Memo N° 381 de fecha 14/11/2023 (Mes de Noviembre)	- Operando maquinaria pesada, retroexcavadora, motoniveladora, mini cargador frontal y/o conduciendo camiones tolva, camión ¾, camión limpia fosas, buses, minibuses, camionetas, apoyo en algunas emergencias o necesidades de servicios.	40	60	100
RODRIGO MUÑOZ VILLEGAS Memo N° 381 de fecha 14/11/2023 (Mes de Noviembre)	- Operando maquinaria pesada, retroexcavadora, motoniveladora, mini cargador frontal y/o conduciendo camiones tolva, camión ¾, camión limpia fosas, buses, minibuses, camionetas, apoyo en algunas emergencias o necesidades de servicios.	40	60	100



ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes
- c.c. Interesado
- c.c. DAF
- c.c. RRHH

ANOTESE, CUMPLASE, Y ARCHIVASE.



DOC. ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4853
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA